



Comunicado de prensa

Luxemburgo, 26 de septiembre de 2019

Según los auditores de la UE, la liquidación de la Comunidad Económica del Carbón y del Acero prácticamente ha finalizado conforme a los planes, pero los ingresos generados por los activos restantes ya no son suficientes para financiar un programa de investigación paralelo

El proceso de liquidación de la Comunidad Económica del Carbón y del Acero (CECA) casi ha finalizado, según un nuevo examen del Tribunal de Cuentas Europeo. Sin embargo, los auditores consideran que, teniendo en cuenta los actuales tipos de interés, los ingresos generados por sus activos son demasiado bajos para garantizar una financiación sostenida de un programa específico de investigación en los sectores del carbón y del acero.

Tras la expiración de la CECA el 23 de julio de 2002, todos los elementos de su activo y pasivo se transfirieron a la UE. La Comisión Europea se ha encargado de la liquidación de las operaciones de préstamo y empréstito pendientes, así como de los activos restantes de la CECA en liquidación.

«Diecisiete años después de que la CECA llegara a su fin, su liquidación es inminente», ha declarado Alex Brenninkmeijer, Miembro del Tribunal de Cuentas Europeo responsable del examen. «Ha llegado la hora de que la Comisión pase página e integre en el programa marco de investigación de la UE su apoyo a proyectos innovadores y sostenibles en los sectores del carbón y del acero».

La CECA contrajo compromisos a largo plazo antes de cesar sus actividades, pero su liquidación está a punto de finalizar, señalan los auditores. Entre 2002 y 2018, la cartera de préstamos se ha reducido en más de un 90 % (de 964 millones de euros a 95,2 millones de euros), y los

El presente comunicado de prensa tiene por objeto ofrecer una síntesis del examen del Tribunal de Cuentas Europeo. El examen puede consultarse en www.eca.europa.eu.

ECA Press

12, rue Alcide De Gasperi - L-1615 Luxembourg

E: press@eca.europa.eu @EUAuditors eca.europa.eu

empréstitos y deudas también han disminuido paulatinamente (de 742 millones de euros a 92 millones de euros).

Globalmente, el valor de los fondos propios de la CECA en liquidación era de 1 462 millones de euros al final de 2018. Desde 2002, el Fondo de Investigación del Carbón y del Acero de la UE se financia con los ingresos generados por los activos de la CECA en liquidación. Apoya proyectos como procesos de producción, seguridad en el trabajo o protección medioambiental. La Comisión gestiona el Fondo de Investigación del Carbón y del Acero como un programa separado, en paralelo con el Programa Marco de Investigación de la UE.

No obstante, en los últimos años, los ingresos generados a partir de estos activos han descendido considerablemente, en gran parte debido al nivel extremadamente bajo de los tipos de interés. El año pasado, los beneficios de la gestión de estos activos ascendieron solo a 3 millones de euros.

Por consiguiente, el presupuesto del Fondo de Investigación del Carbón y del Acero se redujo de 42 millones de euros en 2017 a 22 millones de euros en 2019, y se espera que descienda hasta unos 12 millones de euros en 2020, año en que será necesaria una financiación anual de al menos 40 millones de euros. Además, el Fondo también puede sufrir las consecuencias adversas de la retirada de la UE propuesta por el Reino Unido. Por tanto, los auditores llegan a la conclusión de que el modelo actual, en el que el Fondo de Investigación del Carbón y del Acero se financia únicamente con los ingresos generados por la gestión de los activos, no es sostenible.

Nota destinada a las redacciones

La Comunidad Europea del Carbón y el Acero (CECA) fue establecida por un período de cincuenta años por el Tratado CECA, firmado en París el 18 de abril de 1951 por Bélgica, Alemania, Francia, Italia, Luxemburgo y los Países Bajos. Entró en vigor el 23 de julio de 1952 y expiró, según lo previsto, el 23 de julio de 2002.

El examen del Tribunal 10/2019 «Comunidad Europea del Carbón y el Acero: el proceso de liquidación se ajusta a los planes, pero la financiación de la investigación ya no es sostenible» puede consultarse en el sitio web del Tribunal (eca.europa.eu) en 23 lenguas de la UE. Un examen expone y determina hechos relativos a un asunto específico; no es una auditoría.

Contacto de prensa para este informe:

Vincent Bourgeois – E: vincent.bourgeois@eca.europa.eu
T: (+352) 4398 47502 / M: (+352) 691 551 502